



**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**  
**Concurso de Precios 03-2021**  
**PLIEGO DE CONDICIONES**

**Art. 1.- Objeto**

Provisión de indumentaria de seguridad

**Art. 2.- Artículos solicitados**

ITEM	CANTIDAD	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS	RANGO DE TALLES
1	6	Camisa	Confeccionado en gabardina 100% de algodón. Corte clásico con dos bolsillos con fuelle y tapa abotonados y bolsillo izquierdo con porta lápiz. Dry Sec. <b>Tipo Ombú - Pampero</b>	45/52
2	6	Pantalón cargo	Confeccionado en gabardina 100% de algodón. Bolsillos laterales de las piernas y bolsillos traseros con tapas con vector y fuelle. <b>Tipo Ombú - Pampero</b>	45/52
3	3	Campera Neoprene	Soft Shell.	XL /XXL
4	3	Calzado de seguridad	Zapato de seguridad modelo Sport, capellada y caña combinación cuero engrasado, con puntera de acero (protección de impactos, corte y perforación), suela resistente a hidrocarburos, abrasión, antideslizante, sistema de amortiguación múltiple, antitorsión. Con plantilla antimicrobiana <b>Tipo funcional Lander</b>	42/45

**Art. 3.- Forma de cotizar**

La empresa oferente deberá cotizar **por ítem**. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de



cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado por el oferente en todas sus páginas.
- Oferta económica firmada por el oferente en todas sus páginas.
- Presentar Declaración Jurada de domicilio legal y correo electrónico donde serán válidas todas y cada una de las notificaciones que eventualmente se cursen y donde manifestarán su consentimiento a someter cualquier cuestión judicial que se suscite a la jurisdicción de los Tribunales competentes de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponder. -
- Se deberá especificar marca de los productos ofrecidos bajo pena de ser desestimada su oferta. A los fines de una correcta evaluación la Dirección de Mantenimiento podrá solicitar muestra de los productos ofrecidos.
- Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, **hasta una hora antes del horario fijado** para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.

#### **Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

#### **Art. 5.- Adjudicación**

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.



Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

**Art. 6.- Plazo de entrega**

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 7 días corridos contados a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallará las cantidades correspondiente y lugar de entrega.

**Art. 7.- Facturación**

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados.

**Art. 8.- Plazo de pago**

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega

**Art. 9.- Valor estimado**

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$71.931.- (Pesos setenta y un mil novecientos treinta y uno).

**Art. 10.- Fecha de apertura**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 09 de marzo de 2021 a las 11:30hs en ámbito del Concejo Municipal de Rosario, Córdoba 501.

NO APTO PARA COTIZAR